



PS/2546

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 ABR. 2026

VISTO: el Programa educativo – taller: Colaboración Regional para Combatir la Pesca INDNR en el Cono Sur – 2ª edición Concretando resultados: Herramientas prácticas para la acción coordinada contra la pesca Ilegal No Declarada y no Reglamentada (INDNR), organizado por el Instituto Jack D. Gordon de Políticas Públicas de la Universidad Internacional de Florida (FIU), en alianza estratégica con la Fundación Pew Charitable Trusts, que se llevará a cabo del 13 al 17 de abril de 2026, en la ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 12 al 18 de abril de 2026, a la Dra. Fernanda Anelo, Encargada de la Asesoría Letrada de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que, el Curso propone temas relacionados al fortalecimiento de capacidades en la implementación de instrumentos internacionales, el intercambio de información y la adopción de herramientas para el cumplimiento y la fiscalización pesquera;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de FIU y de la Fundación Pew Charitable Trusts;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada

7
6125240
por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

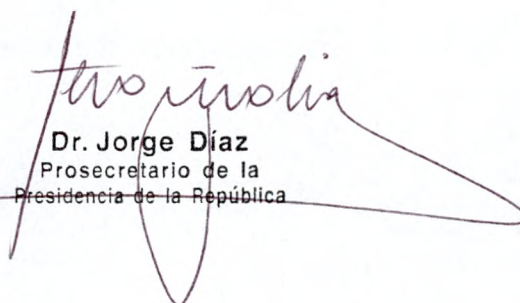
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial, del 12 al 18 de abril de 2026, a la Dra. Fernanda Anelo, Encargada de la Asesoría Letrada de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Programa educativo – taller: Colaboración Regional para Combatir la Pesca INDNR en el Cono Sur – 2ª edición Concretando resultados: Herramientas prácticas para la acción coordinada contra la pesca Ilegal No Declarada y no Reglamentada (INDNR), organizado por el Instituto Jack D. Gordon de Políticas Públicas de la Universidad Internacional de Florida (FIU), en alianza estratégica con la Fundación Pew Charitable Trusts, que se llevará a cabo del 13 al 17 de abril de 2026, en la ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y a la División Recursos Humanos.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República